

**COPIA**  
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE**  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**  
**PRODUCTORA MANILAFILMS S.A., CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 9 días del mes de marzo de 2018 a las 11H00 horas, en Ciudadela Kennedy Norte Calle José Castillo y Justino Cornejo MZ. 701 Condominio María Gabriela Piso2, se reúnen los accionistas de PRODUCTORA MANILAFILMS S.A. a saber: el señor Julian Francisco Mato como propietario de 2999 acciones, conforme se desprende del documento adjunto; y, el Sr. Galo Eduardo Orellana Tacuri como propietario de 1 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$. 1,00 cada una.

Actúa como Presidente el señor Galo Eduardo Orellana Tacuri y como secretario el señor Julian Francisco Mato.

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, que es de US\$ 3.000,00, tal como consta en la lista de accionistas mencionada al inicio y, acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía "PRODUCTORA MANILAFILMS S.A.", a través de su representante, consintieron de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como con igual unanimidad aprobaron conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del 2.017 y dictar la resolución respectiva;
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2.017 y dictar la resolución respectiva;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2.017;
4. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2.017;
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018 y fijar su retribución.

Se pasa a resolver sobre cada uno de los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del 2.017 y dictar la resolución respectiva;

Tomó la palabra la Presidente, quien por Secretaria pidió se diera lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.017. Una vez leído el mencionado informe, la Junta resolvió aprobarlo unánimemente, con la abstención de la Secretario quien ocupa el cargo de Gerente General.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2.017 y dictar la resolución respectiva;

Tomó la palabra el Presidente, quien por Secretaria pidió se diera lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2.017. Una vez leído el mencionado informe, la Junta resolvió aprobarlo unánimemente.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2.017;

Se puso en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año anterior, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente General puso en conocimiento de la Junta que se había producido una utilidad neta de USD 16.397,16, valor al que ya se han deducido los porcentajes de Ley. Una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió aprobarlos en su totalidad.

4. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2.017;

Se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2.017. El Gerente General tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía ha generado una utilidad en el ejercicio económico 2017 de USD 16.397,16, valor que propone a la Junta sea enviado a resultados acumulados, propuesta que fue aceptada por la Junta de manera unánime.

5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018 y fijar su retribución.

Acto seguido, se pasó a tratar el quinto punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía, para lo cual el Presidente puso en consideración de la Junta al señor C.P.A. Victor Moncayo como Comisario para el ejercicio económico del 2.018, propuesta que fue aceptada de manera unánime por la Junta. A la vez, se autorizó a la administración para que fije los términos de su contratación, así como, sus honorarios.

El Presidente pidió a la Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo las once horas y cuarenta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta,

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo las once horas y cuarenta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.”

**FIRMAN:** (f) Galo Eduardo Orellana Tacuri - Presidente (f), Julian Francisco Mato-  
Gerente General SECRETARIO

**CERTIFICO:** Que la copia del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía PRODUCTORA MANILAFILMS S.A. , al cual me remito en caso de ser necesario

Guayaquil, 9 de marzo del 2018



**JULIAN FRANCISCO MATO**  
Secretario  
**PRODUCTORA MANILAFILMS S.A**  
**RUC: 0992449268001**